COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N° 6

ACTA N° 04/ 2020
RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2020 "SEGURO PARA VEHÍCULOS" - ID N° 386452

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas con diez minutos, en el local de la UOC N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares (DGAF), con la asistencia del **CAP AVL JOSÉ GERMAN VELAZQUEZ,** Jefe de la UOC N° 6 y la **SGTO A AVC DAIHANA LETICIA ORUÉ,** Miembro de la UOC N° 6, se procede al siguiente Orden del Día para la Contratación Directa N° 03/2020 **"SEGURO PARA VEHICULOS".**

a- OFERTAS TARDÍAS.
Se deja constancia que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

b- RECEPCIÓN DE SOBRES.
Esta Apertura se realizó conforme a la:

- **Resolución DNCP N° 5695/19, Art. 30: Cantidad mínima de ofertas:** "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres ofertas en el acto púbico de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas e en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado…".

Se deja constancia de la apertura del sobre conteniendo la oferta de la siguiente empresa que se detallan:

N°	EMPRESAS	MONTO
1	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	4.260.000

c- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.
Verificación de la oferta con relación a los documentos de carácter sustancial, la revisión realizada en el acto de apertura es solo de carácter preliminar y meramente cuantitativa.

REQUISITOS BÁSICOS	ALFA S.A.
Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	PRESENTA
DDJJ de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	PRESENTA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	PRESENTA
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	PRESENTA
Poder del Representante.	PRESENTA
CONSTANCIA SIPE N°	1615716
Numero de Folios	**01-80**

d- CONSTATACIÓN DE CORREO ELECTÓNICO.
La Resolución DNCP N° 2490/19 en su Art. 5, establece la transcripción del correo electrónico en el Acta de Apertura de Ofertas.

N°	EMPRESAS	CORREO ELECTRÓNICO
1	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	secretaria@alfaseguros.com.py

e- FINALIZACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE SOBRES.

La Carpeta de Oferta abierta en este acto a partir de este momento, queda a cargo del Comité de Evaluación, los mismos solicitaran los documentos mencionados en la Carta de Invitación vía correo electrónico.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura del contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Recepción y Apertura de sobres, siendo las 09:20 horas firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

DAIHANA LETICIA ORUÉ
SGTO A AVC - MIEMBRO UOC Nº 6

JOSÉ GERMAN VELAZQUEZ
CAP AVE - JEFE UOC Nº 6